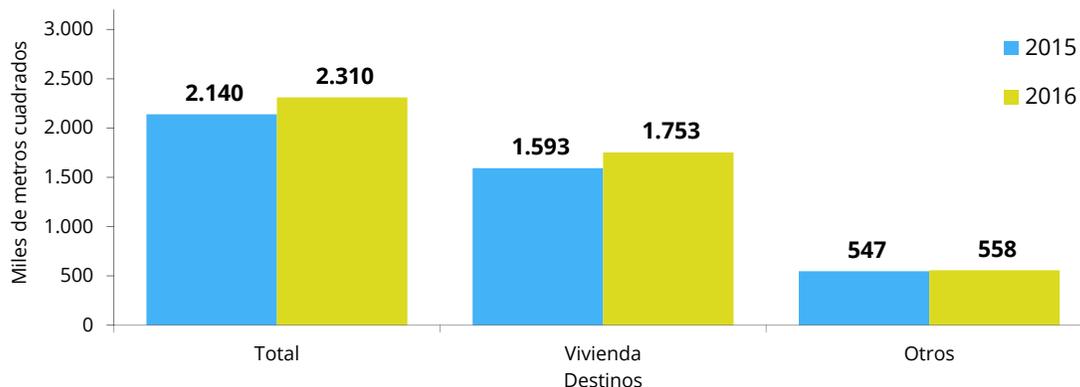


Bogotá D.C., 14 de octubre de 2016

Licencias de Construcción – ELIC Agosto 2016

Área aprobada según licencias de construcción
302 municipios
Agosto (2015-2016)



- Introducción
- Resultados generales
- Departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por destino
- Resultados por estrato
- Resultados para vivienda



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

Director de Metodología y Producción Estadística

Juan Francisco Martínez Rojas

INTRODUCCIÓN

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, de embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador en el país. Debido al carácter de autorización previa que tienen las licencias de construcción, la investigación ha buscado determinar el potencial de la actividad edificadora del país y su alcance ha estado limitado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir (en metros cuadrados) aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con información desde enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumenta, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.

1. RESULTADOS GENERALES

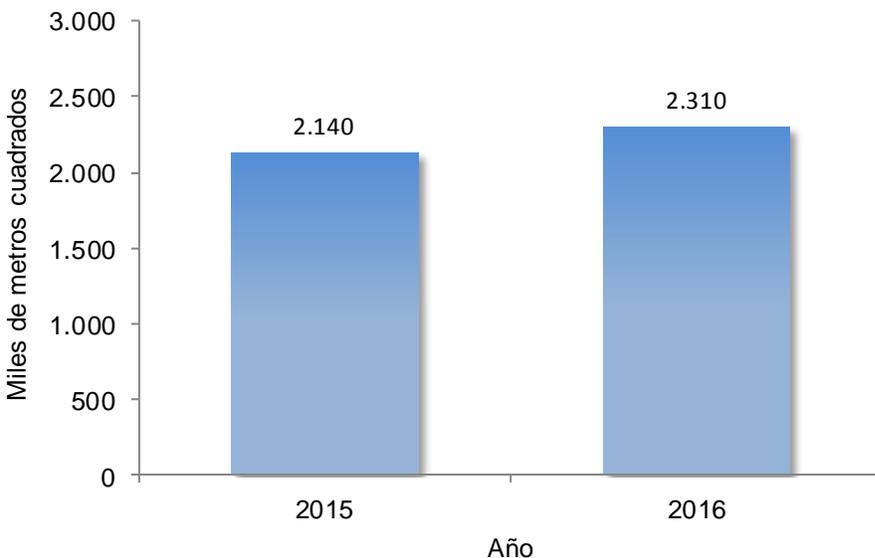
1.1. ANUAL

En agosto de 2016 se licenciaron 2.310.310 m² para construcción, 170.455 m² más que en el mismo mes del año anterior (2.139.855 m²), lo que significó un aumento de 8,0% en el área licenciada.

Este resultado está explicado por el incremento de 10,0% en el área aprobada para vivienda y de 2,0% en el área aprobada para los destinos no habitacionales.

En agosto de 2016 se aprobaron 1.752.602 m² para vivienda, lo que representó un aumento de 159.506 m² respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, se aprobaron 557.708 m² para la construcción de destinos no habitacionales, lo que significó un incremento de 10.949 m² respecto a agosto del año anterior (gráficos 2 y 3 y anexo A1).

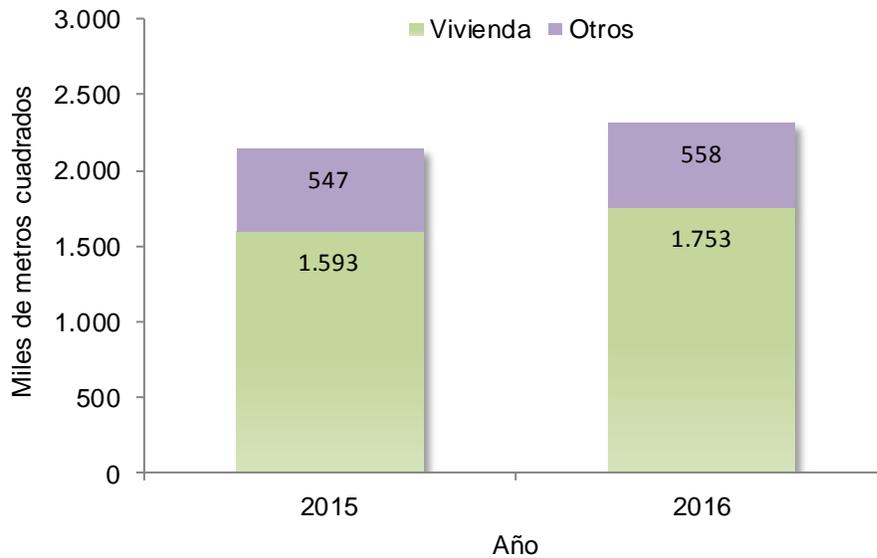
Gráfico 1. Área total aprobada, según licencias de construcción
302 municipios
Agosto (2015 - 2016)



Fuente: DANE – ELIC

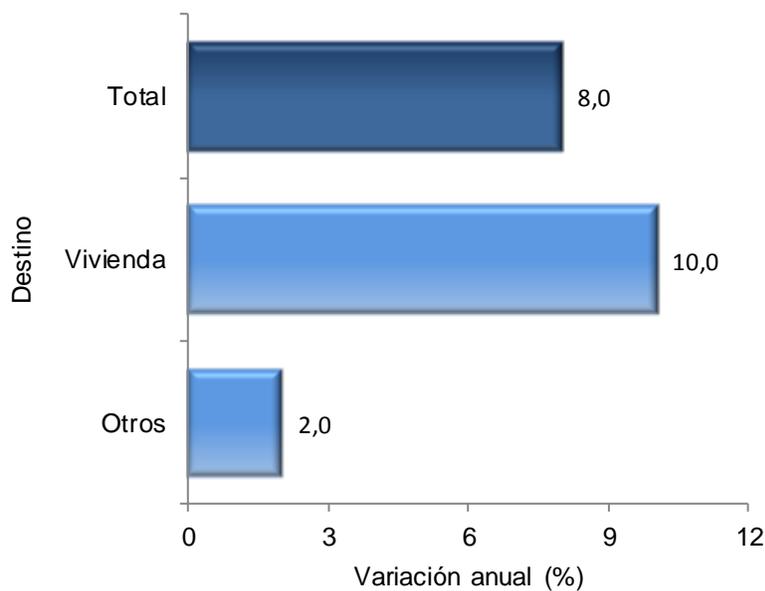
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Gráfico 2. Área aprobada para vivienda y otros destinos, según licencias de construcción
302 municipios
Agosto (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 3. Variación anual, del área aprobada
302 municipios
Agosto (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

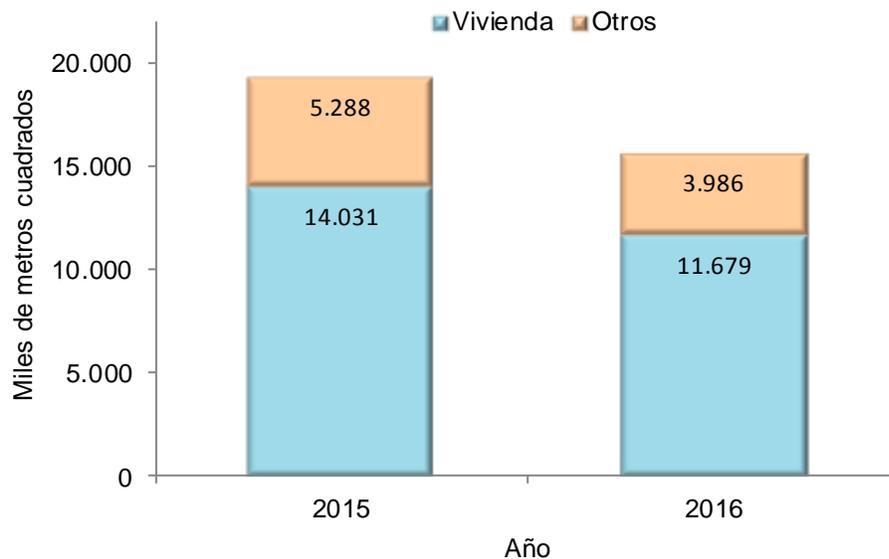
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

1.2. AÑO CORRIDO A AGOSTO

En lo corrido del año a agosto de 2016 se acumuló un área aprobada de 15.665.642 m² para edificaciones, lo que representó una reducción de 18,9% frente al mismo período de 2015.

De este metraje, 11.679.210 m² (74,6%) correspondió a vivienda y 3.986.432 m² (25,4%) a otros destinos (anexo A1).

Gráfico 4. Acumulado año corrido del área aprobada para vivienda y otros destinos
302 municipios
Enero - agosto (2015 - 2016)



Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

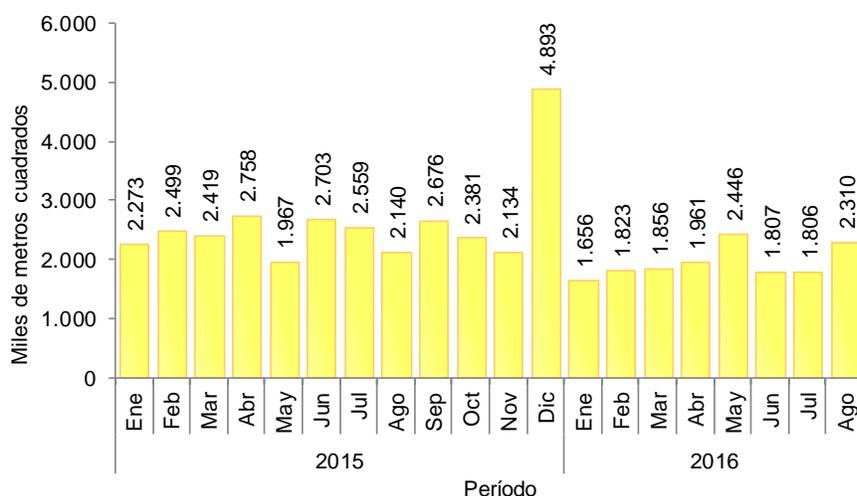
1.3. MENSUAL

El área aprobada durante el mes de agosto de 2016 (2.310.310 m²) superó en 503.825 m² al área aprobada en julio de 2016 (1.806.485 m²), lo que significó un aumento de 27,9% en el período de análisis (anexos A2 y A3).

Gráfico 5. Área total aprobada

302 municipios

Enero 2015 – agosto 2016

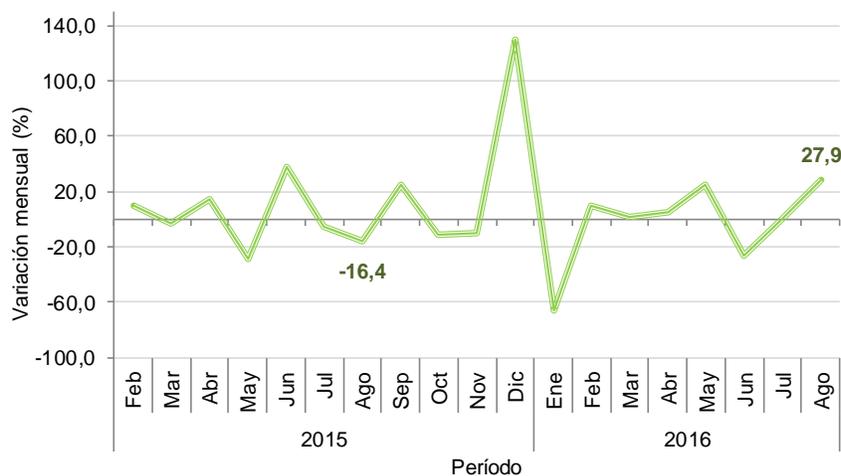


Fuente: DANE – ELIC

Gráfico 6. Variación mensual del área total aprobada

302 municipios

Febrero 2015 - agosto 2016



Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

2. RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS¹ Y BOGOTÁ D.C

2.1. ANUAL

El aumento de 8,0% en el área total aprobada bajo licencias en agosto de 2016 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en la ciudad de Bogotá al sumar 7,7 puntos porcentuales a la variación anual; le siguen los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y Boyacá que aportaron 4,0, 3,4 y 3,3 puntos porcentuales, respectivamente, a dicha variación. Por su parte, el departamento de Huila restó 6,4 puntos porcentuales a la variación (anexo A6 y A7).

Cuadro 1. Contribución a la variación anual del área aprobada según departamentos y Bogotá D.C.
302 municipios
Agosto (2015 – 2016)

Departamento	Área (m ²)		Contribución
	2015	2016	
Bogotá, D.C.	322.263	487.880	7,7
Cundinamarca	193.079	278.327	4,0
Antioquia	404.516	478.217	3,4
Boyacá	78.246	149.906	3,3
Magdalena	13.132	58.476	2,1
Cesar	4.531	45.035	1,9
Risaralda	35.196	75.231	1,9
Bolívar	53.018	74.314	1,0
Tolima	54.617	70.915	0,8
Caldas	21.589	29.596	0,4
Caquetá	3.795	8.736	0,2
Córdoba	31.391	35.692	0,2
Cauca	18.415	22.367	0,2
Meta	47.376	49.291	0,1
Norte de Santander	56.649	57.270	0,0
Chocó	921	544	0,0
Quindío	16.256	14.510	-0,1
La Guajira	8.450	4.750	-0,2
Atlántico	94.870	77.393	-0,8
Nariño	54.279	19.660	-1,6
Sucre	53.148	9.640	-2,0
Santander	163.819	75.953	-4,1
Valle del Cauca	191.200	99.519	-4,3
Huila	192.461	55.005	-6,4
Resto	26.638	32.083	0,3
Total	2.139.855	2.310.310	8,0

Fuente: DANE – ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

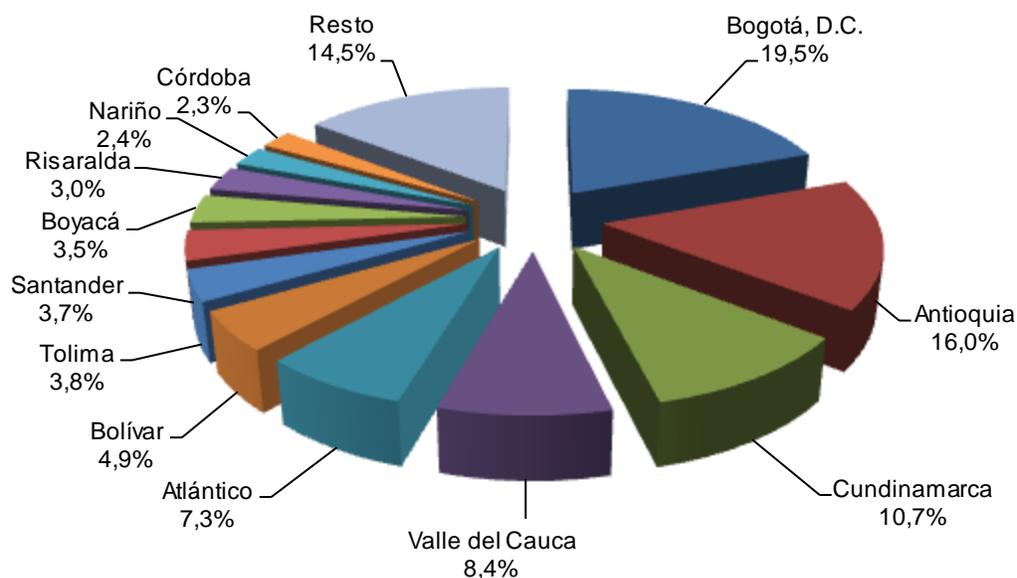
¹ La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

2.2. AÑO CORRIDO A AGOSTO

En el acumulado de enero a agosto de 2016, el 46,2% del área total aprobada (15.665.642 m²) se concentró en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia y Cundinamarca (Anexo A8).

Gráfico 7. Distribución del área aprobada en el año corrido según departamentos y Bogotá D.C.
302 municipios
Enero - agosto de 2016

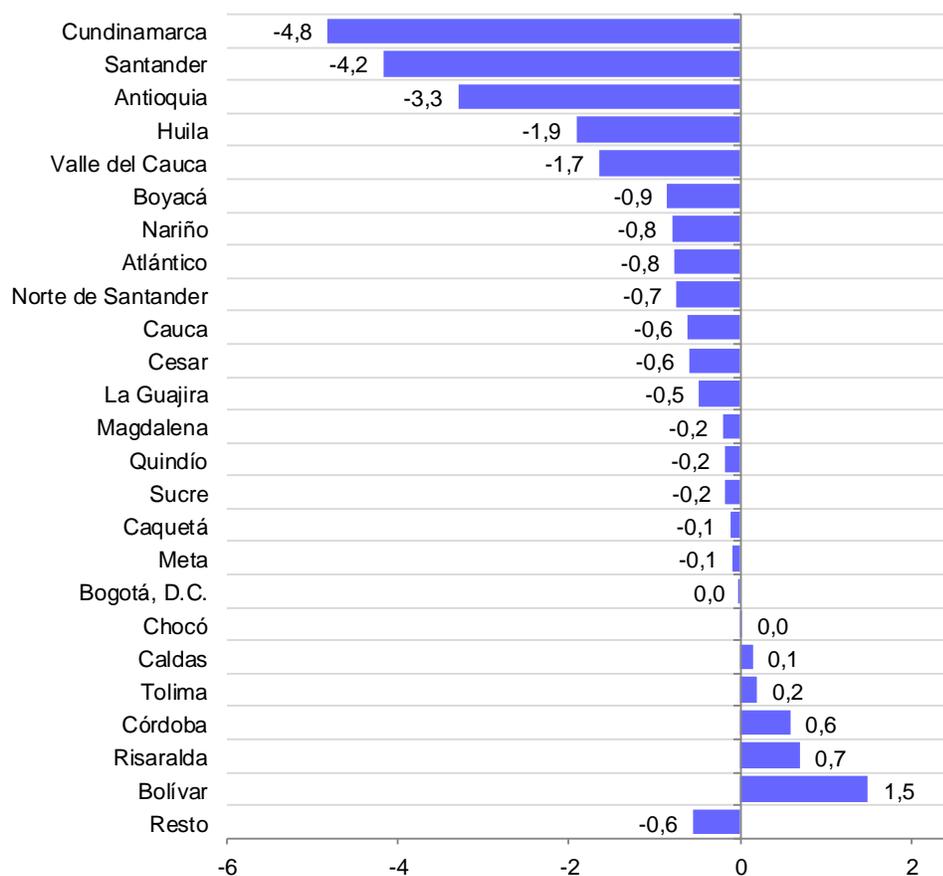


Fuente: DANE – Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción

Nota: resto incluye a los 21 departamentos con menor participación.

En lo corrido del año a agosto de 2016, el departamento de Cundinamarca registró la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar 4,8 puntos porcentuales, seguido por los departamentos de Santander y Antioquia, que restaron en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-18,9%). En contraste, el departamento de Bolívar sumó 1,5 puntos porcentuales a dicha variación (anexos A8 y A9).

Gráfico 8. Contribución a la variación año corrido del área aprobada
302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)
Enero - agosto (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

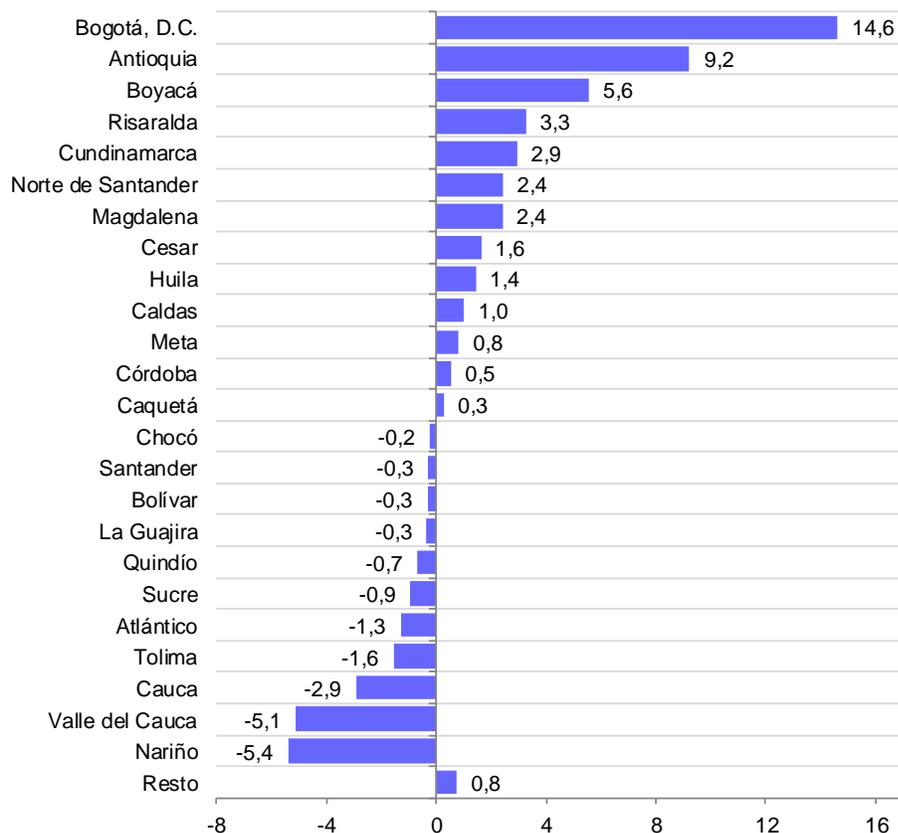
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

2.3. MENSUAL

En el mes de agosto de 2016, el aumento de 27,9% en el área licenciada, frente a julio del mismo año, obedeció principalmente al incremento del área aprobada en la ciudad de Bogotá que contribuyó con 14,6 puntos porcentuales a la variación.

Por su parte, los departamentos de Nariño y Valle del Cauca restaron 5,4 y 5,1 puntos porcentuales, respectivamente, a la variación mensual (anexos A2 y A3).

Gráfico 9. Contribución a la variación mensual del área total aprobada
302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)
Agosto de 2016



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

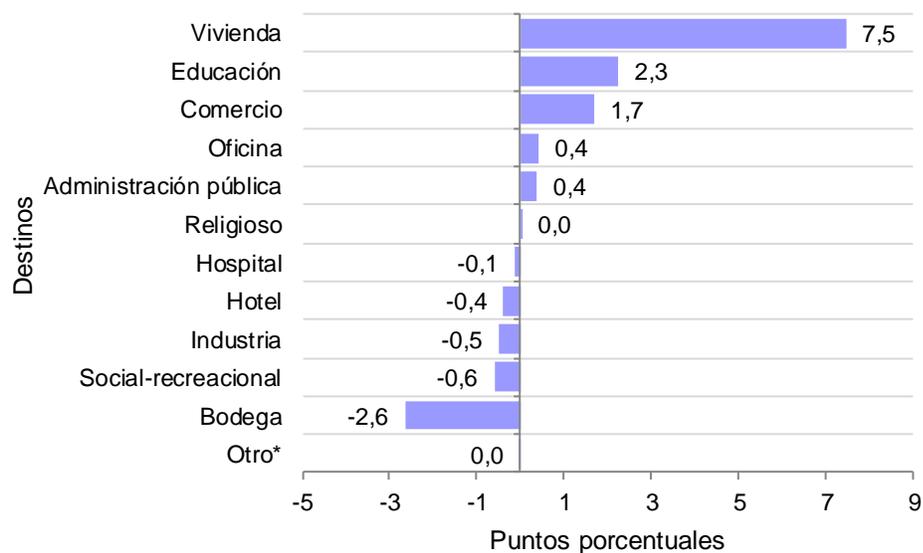
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

3. RESULTADOS POR DESTINOS

3.1. ANUAL

La variación anual del área aprobada (8,0%) se explicó principalmente por el destino vivienda, que presentó un incremento de 10,0% y sumó 7,5 puntos porcentuales a la variación de este período. El área aprobada para este destino pasó de 1.593.096 m² en agosto de 2015 a 1.752.602 m² en el período de referencia (cuadro 2 y anexo A11).

Gráfico 10. Contribución a la variación anual del área total aprobada, según destinos
302 municipios
Agosto (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

Por otra parte, el área aprobada para el destino bodega disminuyó 47,3% y restó 2,6 puntos porcentuales a la variación. El área aprobada para este destino pasó de 119.735 m² en agosto de 2015 a 63.048 m² en agosto de 2016 (gráfico 10 y anexo A11).

Cuadro 2. Variación anual y contribución a la variación del área total aprobada, según destinos
 302 municipios
 Agosto (2015 – 2016)

Destinos	Metros cuadrados		Variación anual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)
	Agosto 2015	Agosto 2016		
Vivienda	1.593.096	1.752.602	10,0	7,5
Industria	60.135	49.418	-17,8	-0,5
Oficina	46.599	55.685	19,5	0,4
Bodega	119.735	63.048	-47,3	-2,6
Comercio	221.547	257.941	16,4	1,7
Hotel	24.188	15.827	-34,6	-0,4
Educación	14.102	62.287	341,7	2,3
Hospital	21.588	18.749	-13,2	-0,1
Administración pública	21.415	29.743	38,9	0,4
Religioso	1.598	2.494	56,1	0,0
Social-recreacional	15.485	2.476	-84,0	-0,6
Otro*	367	40	-89,1	0,0
Total	2.139.855	2.310.310	8,0	8,0

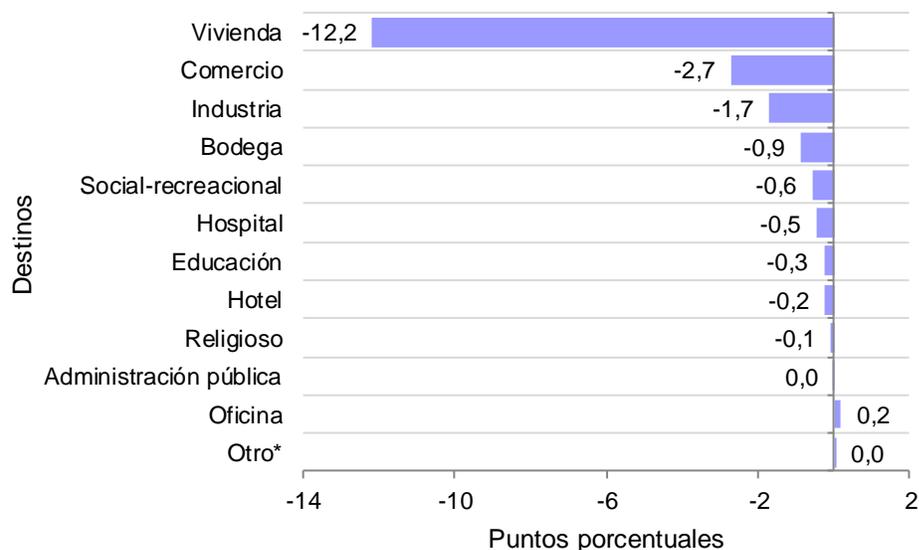
Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

3.2. AÑO CORRIDO A AGOSTO

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 12,2 puntos porcentuales a la variación del año corrido a agosto de 2016. Para este destino, el área aprobada disminuyó 16,8%, al pasar de 14.030.818 m² entre enero y agosto de 2015 a 11.679.210 m² en el mismo período del año 2016 (cuadro 3 y anexo A12).

Gráfico 11. Contribución a la variación año corrido del área total aprobada, según destinos
302 municipios
Enero – agosto (2016 / 2015)



Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

Asimismo, el área aprobada para el destino comercio disminuyó 28,1% y restó 2,7 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino pasó de 1.870.124 m² entre enero y agosto de 2015 a 1.344.661 m² en el mismo período del año 2016 (gráfico 11 y anexo A12).

Cuadro 3. Variación año corrido y contribución a la variación del área aprobada, según destinos

302 municipios

Enero – agosto (2015 – 2016)

Destinos	Metros cuadrados		Variación año corrido (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)
	Enero - agosto			
	2015	2016		
Vivienda	14.030.818	11.679.210	-16,8	-12,2
Industria	610.245	281.801	-53,8	-1,7
Oficina	565.444	598.957	5,9	0,2
Bodega	702.287	530.687	-24,4	-0,9
Comercio	1.870.124	1.344.661	-28,1	-2,7
Hotel	272.817	227.365	-16,7	-0,2
Educación	541.192	487.672	-9,9	-0,3
Hospital	371.508	282.929	-23,8	-0,5
Administración pública	97.128	96.270	-0,9	0,0
Religioso	65.252	51.577	-21,0	-0,1
Social-recreacional	172.370	61.935	-64,1	-0,6
Otro*	19.401	22.578	16,4	0,0
Total	19.318.586	15.665.642	-18,9	-18,9

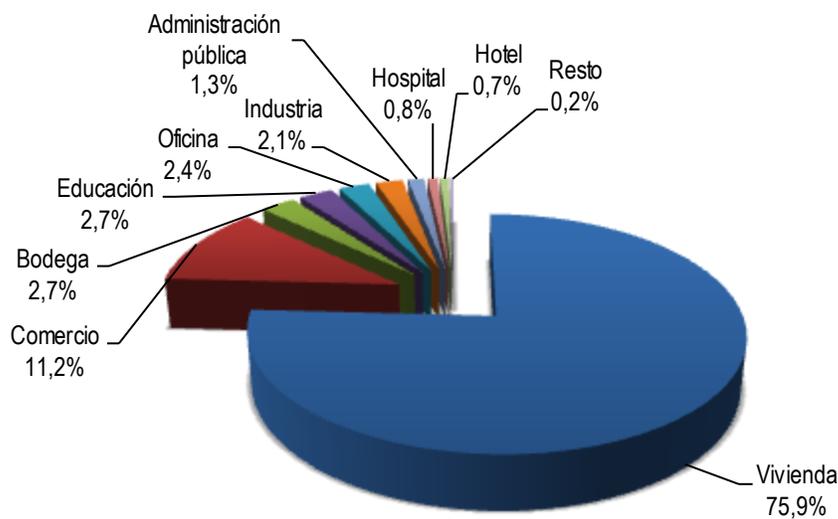
Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

3.3. MENSUAL

Del total de metros cuadrados aprobados en agosto de 2016, el 75,9% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos -incluido resto- registraron una participación de 24,1% (anexo A10).

Gráfico 12. Participación del área aprobada, según destinos
302 municipios
Agosto de 2016



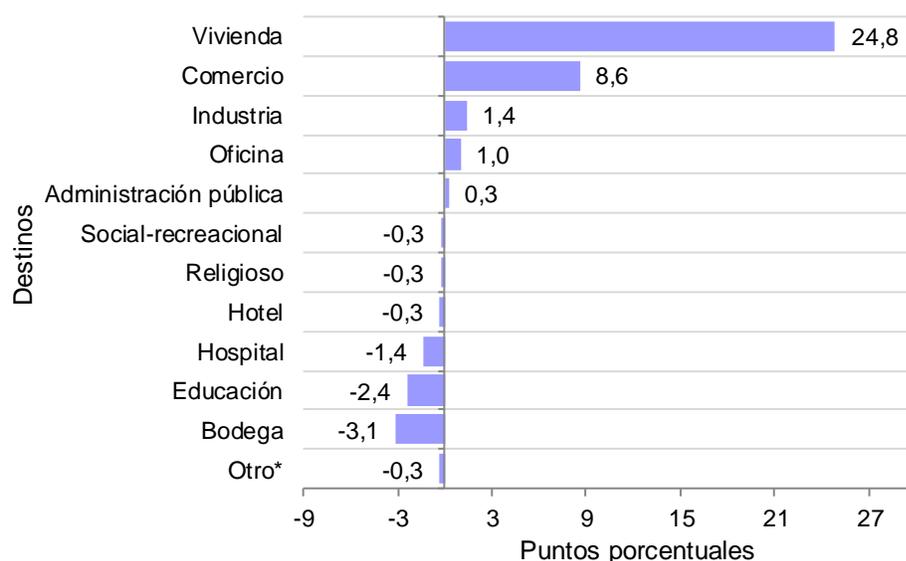
Resto incluye los destinos religioso, social-recreacional y otros (incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas).

Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

El principal aumento del área aprobada correspondió al destino vivienda, al sumar 24,8 puntos porcentuales a la variación total del período (27,9%). Por otra parte, el destino bodega restó 3,1 puntos porcentuales a la variación mensual (anexo A10).

Gráfico 13. Contribución a la variación mensual del área aprobada, según destinos
302 municipios
Agosto de 2016



Fuente: DANE - ELIC

* Otro incluye destinos no residenciales como parqueaderos y caballerizas.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

4. RESULTADOS POR ESTRATOS PARA VIVIENDA

4.1. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA APROBADA

En agosto de 2016 se licenciaron 1.752.602 m² para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos medio-bajo, medio y bajo. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 1.364.480 m², área que representó el 77,9% del total (gráfico 14 y anexo A22).

Cuadro 4. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico

302 municipios

Agosto de 2015 – agosto de 2016

Metros Cuadrados

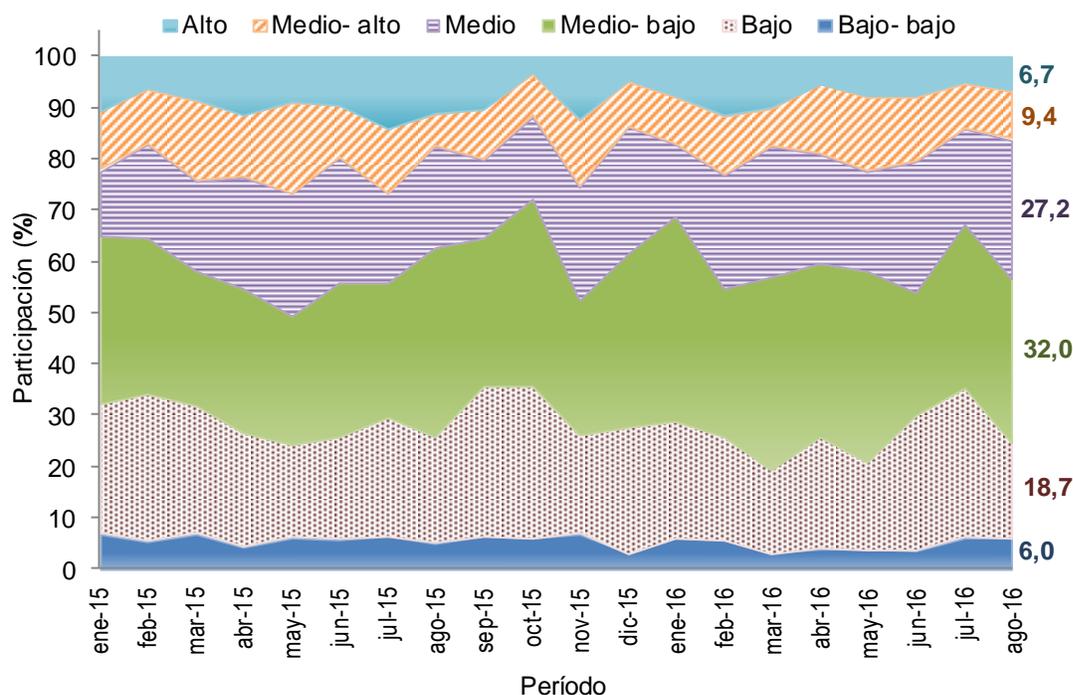
Período	Estratos socioeconómicos						Total
	Bajo- bajo	Bajo	Medio- bajo	Medio	Medio- alto	Alto	
Agosto 2015	80.709	328.661	589.018	319.169	93.984	181.555	1.593.096
Septiembre 2015	122.926	566.405	556.543	290.443	188.928	200.364	1.925.609
Octubre 2015	100.856	493.121	613.826	268.078	138.992	53.035	1.667.908
Noviembre 2015	112.653	310.388	430.502	355.097	208.976	201.445	1.619.061
Diciembre 2015	115.003	891.085	1.240.935	893.402	317.854	178.714	3.636.993
Enero 2016	71.213	264.138	468.543	165.558	106.586	90.554	1.166.592
Febrero 2016	74.004	258.814	377.990	283.333	146.825	151.446	1.292.412
Marzo 2016	48.388	241.603	551.664	381.099	104.389	150.580	1.477.723
Abril 2016	52.239	295.884	460.861	287.002	184.146	73.141	1.353.273
Mayo 2016	69.855	326.077	708.315	368.684	280.777	147.457	1.901.165
Junio 2016	50.320	379.565	345.701	363.296	178.438	113.933	1.431.253
Julio 2016	80.276	382.702	417.177	242.505	114.564	66.966	1.304.190
Agosto 2016	105.883	326.935	561.085	476.460	164.447	117.792	1.752.602

Fuente: DANE – ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Los estratos medio-alto, alto y bajo-bajo registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 9,4%, 6,7% y 6,0%, respectivamente.

Gráfico 14. Distribución porcentual del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico
302 municipios
Enero de 2015 - agosto de 2016



Fuente: DANE - ELIC

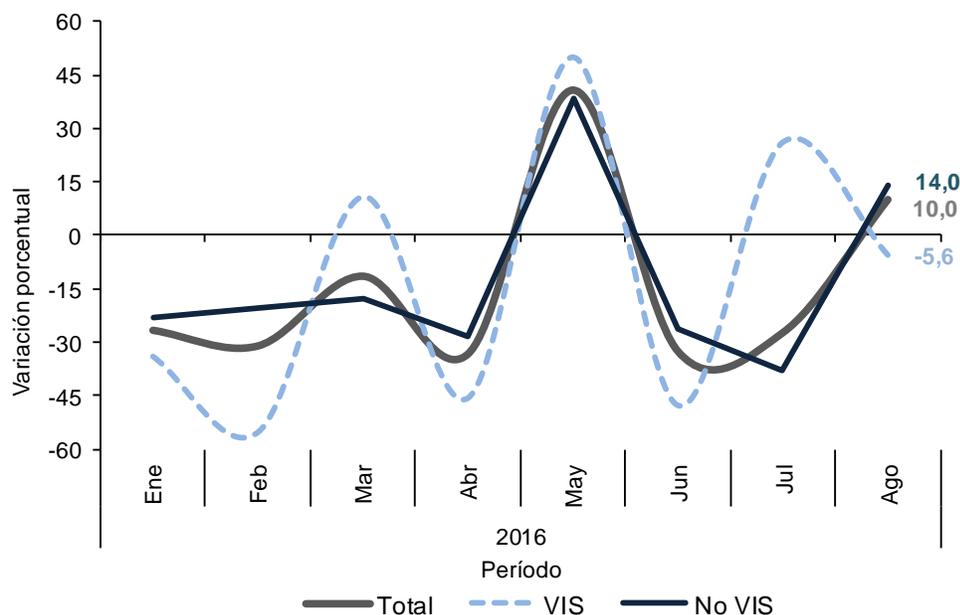
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

5. RESULTADOS PARA VIVIENDA

5.1. ANUAL

En agosto de 2016, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda aumentó 10,0% respecto al mismo mes de 2015. Esta variación se explicó por el incremento de 14,0% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que pasó de 1.266.289 m² en agosto de 2015 a 1.443.977 m² en el mismo mes de 2016. El área aprobada de vivienda de interés social disminuyó 5,6% (anexo A17).

Gráfico 15. Variación anual del área total aprobada para vivienda
302 municipios
Enero - agosto 2016



Fuente: DANE - ELIC

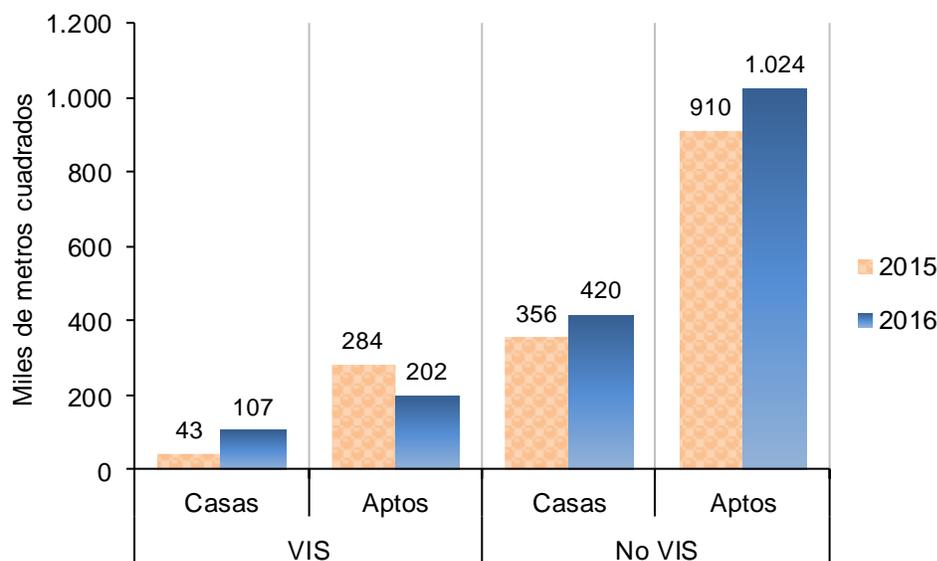
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

En agosto de 2016 se aprobaron 1.225.625 m² (69,9%) para viviendas tipo apartamento y 526.977 m² (30,1%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 1.023.854 m² (70,9%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 420.123 m² (29,1%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 201.771 m² (65,4%) correspondieron a apartamentos y 106.854 m² (34,6%) a casas (anexos A13 y A17).

Gráfico 16. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda

302 municipios

Agosto (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

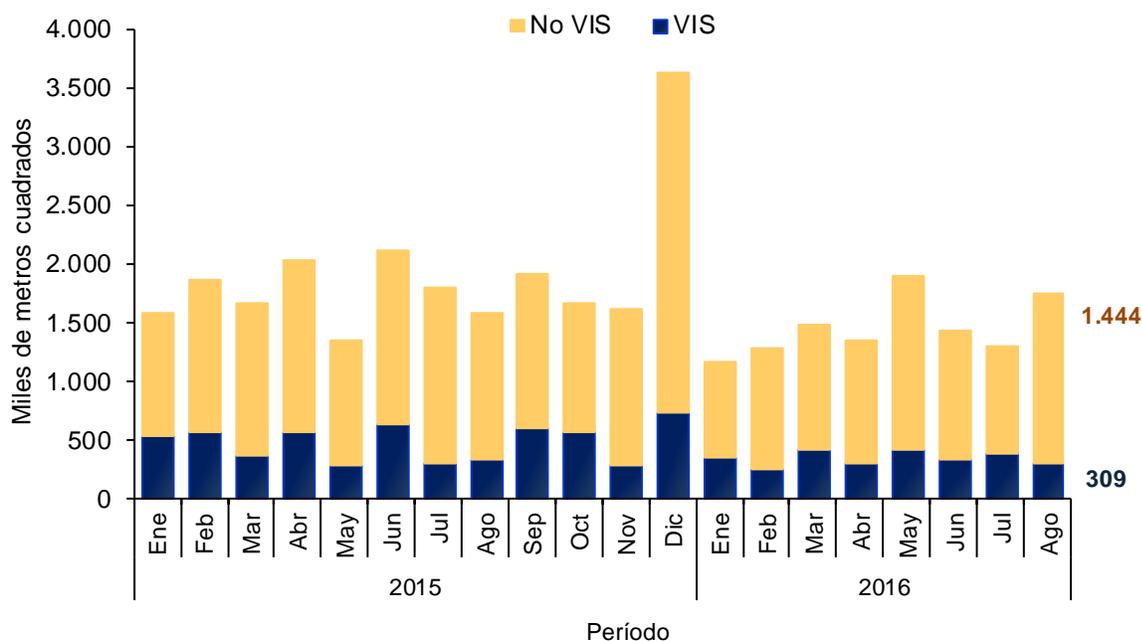
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Durante agosto de 2016 se autorizaron 1.752.602 m² para edificación de vivienda, de los cuales el 82,4% correspondió a vivienda diferente de interés social (1.443.977 m²) y el 17,6% a vivienda de interés social (308.625 m²) (gráfico 19).

Gráfico 17. Área aprobada para construcción de vivienda

302 municipios

Enero 2015 – agosto 2016



Fuente: DANE – ELIC

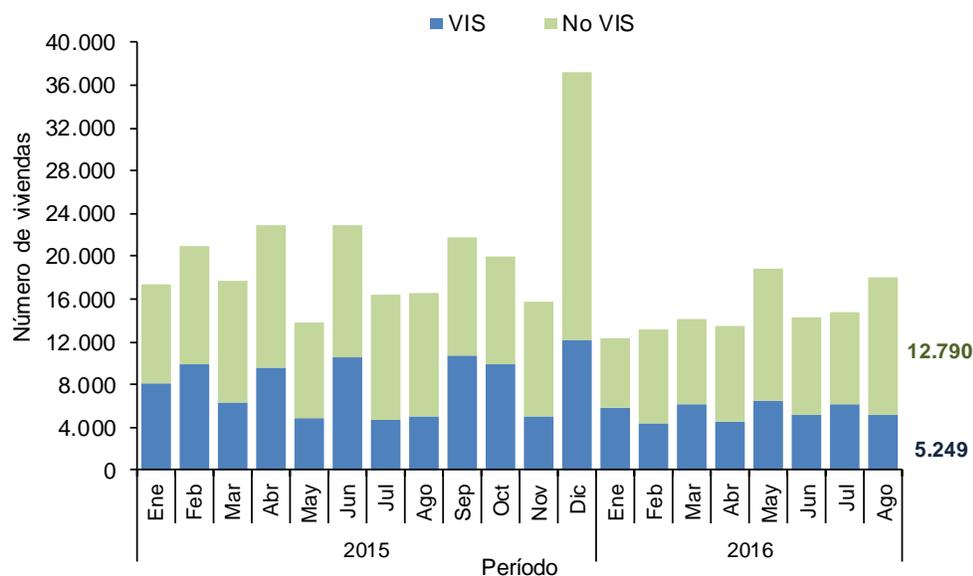
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 18.039 soluciones: 12.790 (70,9%) viviendas diferentes de interés social y 5.249 (29,1%) viviendas de interés social. Esto significó un aumento, respecto a agosto de 2015, de 10,9% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y de 5,8% para vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 18. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias

302 municipios

Enero 2015 - agosto 2016

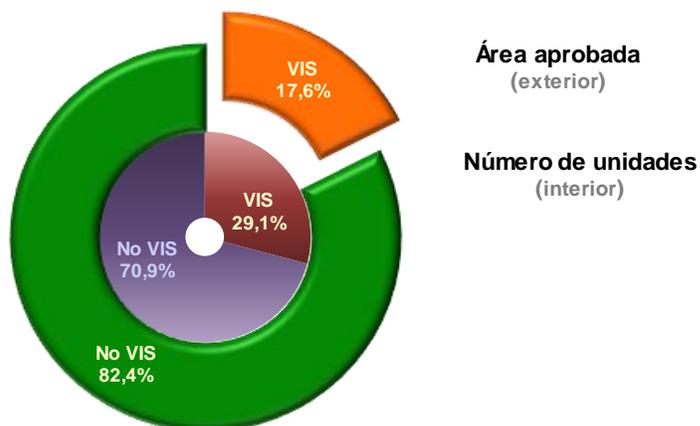


Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 19. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda

302 municipios

Agosto de 2016



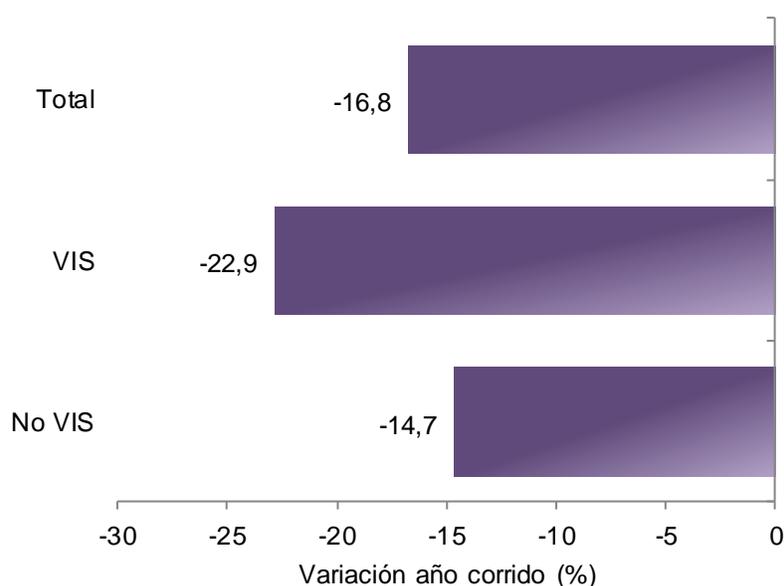
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

5.2. AÑO CORRIDO A AGOSTO

Durante lo corrido del año a agosto de 2016, el área aprobada para vivienda disminuyó 16,8% con respecto al mismo período del año anterior. El metraje aprobado para la construcción de vivienda de interés social presentó una reducción de 22,9% y la vivienda diferente de interés social 14,7% (anexo A17).

Gráfico 20. Variación año corrido del área aprobada para vivienda
302 municipios
Enero – agosto (2016 / 2015)



Fuente: DANE - ELIC

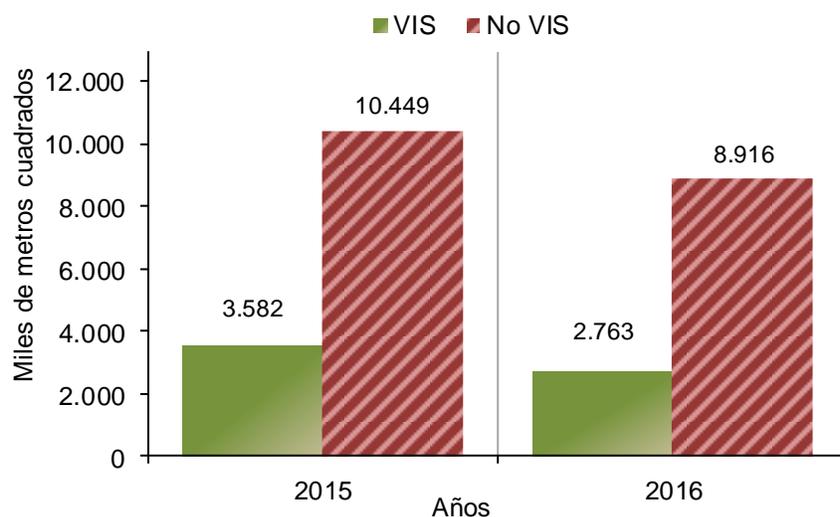
NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

El área acumulada para la construcción de vivienda sumó 11.679.210 m² entre enero y agosto de 2016, de los cuales 8.916.181 m² (76,3%) fueron para vivienda diferente de interés social y 2.763.029 m² (23,7%) para edificación de vivienda de interés social (anexo A17).

Gráfico 21. Acumulado año corrido del área aprobada para vivienda

302 municipios

Enero - agosto (2015 - 2016)



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

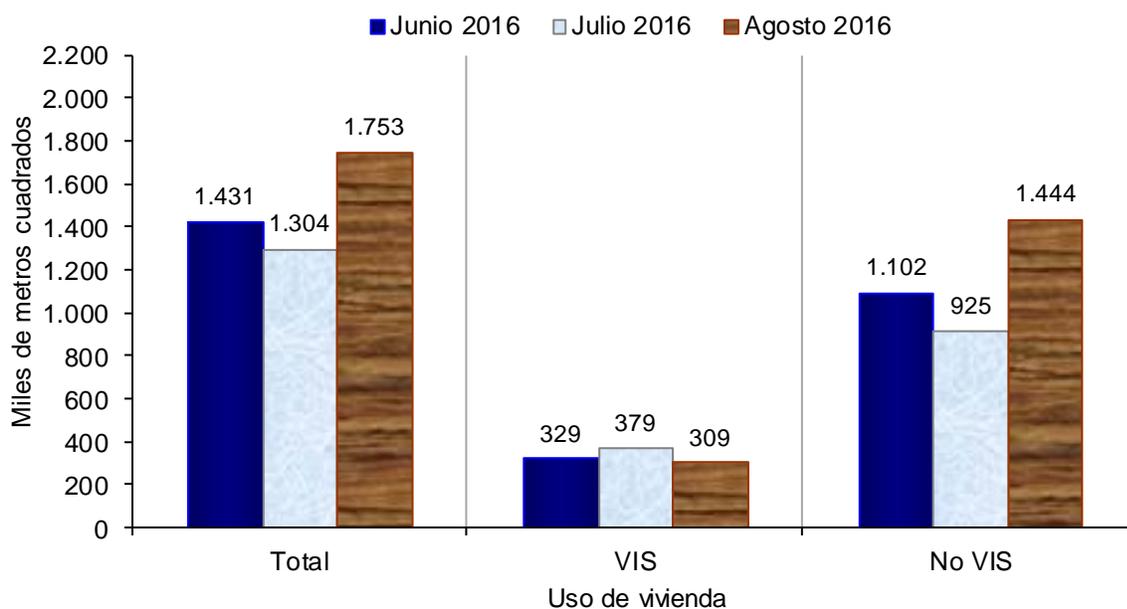
5.3. MENSUAL

El área autorizada para vivienda en el mes de agosto de 2016 aumentó 34,4% con respecto al área aprobada durante el mes de julio del mismo año. Este resultado se explicó por el aumento de 56,1% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que pasó de 924.791 m² en julio de 2016 a 1.443.977 m² en agosto del mismo año. La vivienda de interés social disminuyó 18,7% durante el mismo período (gráfico 23, anexo A17).

Gráfico 22. Área aprobada para construcción de vivienda

302 municipios

Junio - agosto de 2016



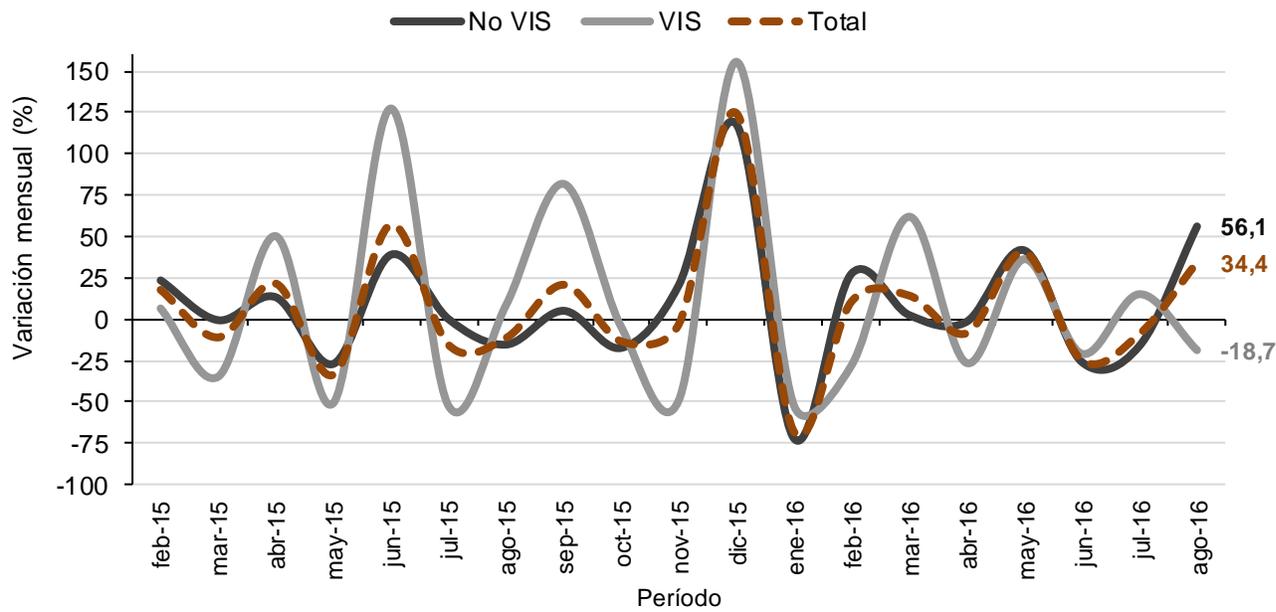
Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

Gráfico 23. Variación mensual del área aprobada para vivienda

302 municipios

Febrero 2015 - agosto 2016



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

FICHA METODOLÓGICA

Objetivo: conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

Alcance: los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

Tipo de investigación: encuesta de autodiligenciamiento.

Fuentes: entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

Indicador de Cobertura*: de las 340 fuentes con las que cuenta la investigación, 268 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 72 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

Periodicidad: mensual.

Cobertura geográfica: los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

Amazonas: Leticia. **Antioquia:** Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Caucasia, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. **Arauca:** Arauca, Arauquita. **Atlántico:** Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí. **Bogotá, D.C. Bolívar:** Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. **Boyacá:** Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. **Caldas:** Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. **Caquetá:** Florencia. **Casanare:** Yopal, Aguazul, Tauramena. **Cauca:** Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. **Cesar:**

* El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.

Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. **Chocó:** Quibdó. **Córdoba:** Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. **Cundinamarca:** Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquilé, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. **Guainía:** Inírida. **Guaviare:** San José del Guaviare. **Huila:** Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. **La Guajira:** Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. **Magdalena:** Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Salamina, Sitionuevo. **Meta:** Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. **Nariño:** Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. **Norte de Santander:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. **Putumayo:** Mocoa, Puerto Asís. **Quindío:** Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. **Risaralda:** Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. **San Andrés:** San Andrés. **Santander:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebrija, Málaga, Sabana de Torres. **Sucre:** Sincelejo, Corozal, Sumpués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. **Tolima:** Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. **Valle del Cauca:** Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. **Vaupés:** Mitú. **Vichada:** Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

donde,

$X_{i,t}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2515 y 2366*

*Para consultas adicionales escribanos a **contacto@dane.gov.co***

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. – Colombia*

www.dane.gov.co